



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA CONVENIOS DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL
INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL CENTRO DE MÉXICO (EDUCEM)
Última actualización: Julio de 2026

El presente documento constituye el Aviso de Privacidad Integral emitido en cumplimiento con lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO), su marco supletorio aplicable, y bajo la supervisión de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG), como órgano garante y de tutela de los derechos de protección de datos personales en los Estados Unidos Mexicanos.

I. IDENTIDAD Y DOMICILIO DEL RESPONSABLE

Se hace constar que las siguientes personas morales, de manera conjunta, actúan como responsables del tratamiento de sus datos personales, operando bajo las denominaciones autorizadas por la Secretaría de Educación Pública (SEP): **INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL CENTRO DE MÉXICO** e **INSTITUTO PREUNIVERSITARIO DEL CENTRO DE MÉXICO** en todos sus planteles, campus, modalidades y niveles educativos; así como el **INSTITUTO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE MÉXICO**, el **INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES FIRENZE** y el **INSTITUTO PREUNIVERSITARIO FIRENZE** (en lo sucesivo identificados de manera conjunta como "EDUCEM"):

1. Asociación para el Desarrollo Educativo Integral, A.C.
2. Instituto Preuniversitario Motolinía de León, A.C.
3. Asociación Educativa Ropa, A.C.
4. MEFAPAR, A.C.

Domicilio Legal e Institucional: Para todos los efectos legales relacionados con el presente Aviso de Privacidad y el ejercicio de los derechos derivados de este, EDUCEM señala como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en: Blvd. Adolfo López Mateos #303 esq. Aquiles Serdán, Zona Centro, León, Guanajuato, Código Postal 37000.

II. DATOS PERSONALES SOMETIDOS A TRATAMIENTO

Para cumplir con las finalidades de prospección, negociación, formalización, ejecución y seguimiento de los **Convenios de Colaboración** de carácter comercial, de servicio social, internado médico/clínico o prácticas profesionales que EDUCEM celebre con entes públicos (dependencias gubernamentales, organismos descentralizados, instituciones de salud, entre otros) y entes privados (empresas, asociaciones civiles, despachos o instituciones educativas), EDUCEM recabará y tratará las siguientes categorías de datos personales de los representantes legales, enlaces institucionales, tutores académicos, directivos, así como de los alumnos, pasantes, practicantes o beneficiarios vinculados al convenio:

1. **Datos de Identificación:** Nombre completo, firma autógrafa, firma electrónica avanzada (e.firma o equivalente), fotografía, identificación oficial vigente con fotografía (INE, Pasaporte, Cédula Profesional), Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC), matrícula o número de control escolar y, en el caso de personas morales o entes públicos, actas constitutivas, nombramientos oficiales, Decretos de creación, asambleas y escrituras públicas que acrediten las facultades de representación jurídica del firmante.
2. **Datos de Contacto:** Domicilio institucional, profesional o particular, número telefónico (fijo y móvil) de contacto operativo y legal, y correo electrónico institucional o corporativo para la recepción de notificaciones formales.
3. **Datos Académicos y Profesionales:** Nivel educativo, carrera o programa académico, porcentaje de créditos cursados, historial académico, promedio escolar, cargo o puesto desempeñado, trayectoria profesional, Cédula Profesional, constancias de competencias laborales y evaluación de desempeño en las estancias, prácticas o servicio social.
4. **Datos Patrimoniales y Financieros (cuando aplique por contraprestaciones comerciales, becas o estímulos):** Datos de facturación fiscal, Constancia de Situación Fiscal emitida por el SAT, cuenta bancaria y CLABE interbancaria para la dispersión o recepción de pagos por servicios, cuotas de recuperación, donativos o apoyos económicos acordados en el convenio comercial o marco.
5. **Datos Personales Sensibles y de Seguridad:**
 - Datos de Salud y Póliza de Seguro: Estado de salud físico manifestado, certificado médico de aptitud, tipo de sangre, alergias o padecimientos crónicos, únicamente cuando el convenio implique el ingreso físico a instalaciones de alto riesgo, áreas clínicas, internados hospitalarios o laboratorios, así como el número de afiliación a instituciones de seguridad social (IMSS/ISSSTE) o pólizas de Seguro de Accidentes Escolares.
 - Imágenes de Videovigilancia (CCTV): Registros de imagen y video de las partes interesadas, supervisores o alumnos captados por las cámaras de seguridad instaladas en los planteles de EDUCEM o en las sedes receptoras durante visitas de evaluación, supervisión o ejecución de los convenios.

III. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

El tratamiento de los datos personales asociados a la celebración de Convenios de Colaboración se sujetará estrictamente a los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad. Las finalidades se dividen en:

A. Finalidades Primarias (Necesarias para la relación jurídica con EDUCEM)

Para Entes Públicos y Privados / Contrapartes Contractuales (En fase de Prospección y Evaluación):

1. Evaluar la viabilidad jurídica, técnica, académica y comercial para la suscripción de convenios marco o específicos de colaboración.
2. Corroborar la personalidad jurídica, facultades legales de representación y la inexistencia de impedimentos normativos o administrativos para formalizar la alianza institucional.
3. Negociar los términos, cláusulas, programas de trabajo, cuotas, número de plazas disponibles y alcance del objeto colaborativo.

Para la Ejecución de Convenios Vigentes (Comerciales, Servicio Social, Prácticas Profesionales e Internado):

1. Integrar y actualizar el expediente único de control legal, académico y administrativo de los convenios de colaboración celebrados por la institución.
2. Formalizar el instrumento jurídico (convenio marco, convenio específico, adendas o anexos ejecutivos) entre EDUCEM y el ente público o privado.
3. Gestionar las asignaciones, postulaciones, ingreso y seguimiento de los alumnos, pasantes y docentes en los programas de servicio social, prácticas profesionales, estancias o internados médicos.
4. Validar el cumplimiento de horas de servicio, reportes bimestrales, en los planteles de EDUCEM o en las sedes receptoras durante la Carta de Liberación oficial correspondiente.



5. Procesar pagos, facturación, retenciones fiscales o administración de incentivos económicos acordados en los convenios de naturaleza comercial o de vinculación productiva.
6. Otorgar y gestionar accesos a las instalaciones físicas, sistemas informáticos o plataformas educativas compartidas.
7. Coordinar la cobertura del seguro contra accidentes escolares o de riesgos de trabajo en favor de los estudiantes asignados a las sedes receptoras.
8. Cumplir con los requerimientos de información, auditorías e inspecciones de autoridades educativas (SEP y Secretarías Estatales de Educación) y de salud (Secretaría de Salud, CIFRHS), para acreditar la vinculación institucional obligatoria vinculada a los Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios (RVOE).

B. Finalidades Secundarias (Fines adicionales no obligatorios)

1. **Difusión y Comunicación Institucional:** Publicar en medios oficiales de EDUCEM (portal web, redes sociales, gacetas e informes anuales) fotografías, boletines de prensa o testimonios de la firma de convenios, casos de éxito, proyectos conjuntos e impacto comunitario de la vinculación.
2. **Promoción de la Bolsa de Trabajo:** Incluir a los estudiantes participantes en programas de vinculación directa con empresas o entes públicos para futuras reclutaciones laborales.
3. **Eventos y Capacitaciones:** Enviar invitaciones a congresos, foros, seminarios, cursos de educación continua o actividades culturales organizadas de manera conjunta o individual por EDUCEM.

Mecanismo para manifestar la negativa al tratamiento para Finalidades Secundarias: Si usted o su representada no desean que sus datos personales/de imagen sean tratados para las finalidades secundarias descritas, pueden manifestar su oposición en cualquier momento enviando un correo electrónico a datospersonales@educem.mx. Su negativa no será motivo para suspender, rescindir o condicionar el cumplimiento de los convenios de colaboración suscritos ni los procesos académicos asociados.

IV. CONSENTIMIENTO DEL TITULAR

De conformidad con la legislación aplicable en materia de datos personales, el consentimiento para el tratamiento de los datos vinculados a convenios de colaboración se obtendrá conforme a lo siguiente:

- **Consentimiento Tácito:** Se entenderá consentido el tratamiento de sus datos de identificación, contacto y académicos si, una vez puesto a su disposición de manera física o digital este aviso, usted no manifiesta su oposición por escrito.
- **Consentimiento Expreso para Datos Financieros y Patrimoniales:** Se entenderá otorgado de manera expresa al momento en que proporcione de forma voluntaria datos bancarios, fiscales o contables para la emisión de facturación, recepción o dispersión de fondos o pagos por convenios comerciales.
- **Consentimiento Expreso y por Escrito para Datos Sensibles y Firmas:** Se plasmará directamente en las cláusulas de consentimiento de los Convenios de Colaboración correspondientes, en los formatos de registro de antecedentes médicos/cobertura de salud, o en el anexo de firmas del presente Aviso de Privacidad mediante firma autógrafa o e.firma.

V. TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

EDUCEM podrá transferir los datos personales recabados con motivo de los convenios de colaboración a terceros receptores, sin necesidad de requerir el consentimiento previo del titular, en los supuestos previstos en el Artículo 64 de la LGPDPPSO y cuando resulte estrictamente necesario para la ejecución del objeto contractual:

1. **Entes Públicos y Privados Co-firmantes:** Transferencia recíproca de expedientes académicos, de identificación y de seguimiento del personal o alumnos asignados a la sede receptora para el desarrollo del servicio social, prácticas profesionales o proyectos comerciales.
2. **Autoridades Educativas y Sanitarias (SEP, Secretarías de Educación Estatales, CIFRHS, SS):** Para la acreditación del requisito de vinculación en trámites de RVOE, supervisión de plazas de internado médico y auditorías de normatividad educativa.
3. **Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS):** En convenios del área de la salud, para la validación y asignación oficial de campos clínicos, servicio social e internados.
4. **Sociedades Controladoras, Subsidiarias y Afiliadas del Grupo EDUCEM:** Transferencia entre las asociaciones civiles del grupo (Asociación Educativa ROPA, A.C.; Instituto Preuniversitario Motolinía de León, A.C.; Asociación para el Desarrollo Educativo Integral, A.C.; y MEFAPAR, A.C.), las cuales operan con sistemas unificados de administración escolar, jurídica y contable.
5. **Compañías Aseguradoras y Servicios de Emergencia:** Para la contratación, activación y ejecución de pólizas de seguro de accidentes escolares en favor de alumnos o pasantes durante la prestación del servicio social o prácticas.
6. **Autoridades Hacendarias (SAT):** Para la comprobación de obligaciones fiscales y contabilidad electrónica derivadas de convenios con contraprestación económica.
7. **Autoridades Judiciales, Administrativas o Laborales:** En cumplimiento de mandatos judiciales o requerimientos formalmente fundados y motivados por autoridad competente.

VI. DERECHOS ARCO, PORTABILIDAD Y REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO

De conformidad con la LGPDPPSO, usted o su representante legal debidamente acreditado podrán ejercer en cualquier momento sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), así como el derecho de Portabilidad de sus datos y la revocación de su consentimiento frente a EDUCEM.

- **Acceso:** Conocer qué datos personales e información general sobre el estado de su expediente de convenio u hoja de asignación obran en poder de la institución.
- **Rectificación:** Solicitar la corrección, actualización o complementación de sus datos de identificación, cargo, RFC, correo o información institucional.
- **Cancelación:** Solicitar la supresión de sus datos de nuestras bases de datos una vez concluida la vigencia del convenio de colaboración y cuando hayan expirado los plazos legales, educativos o fiscales de conservación.
- **Oposición:** Oponerse al uso de sus datos personales para finalidades secundarias (difusión institucional, prensa) o al tratamiento automatizado.
- **Portabilidad (Art. 51 de la LGPDPPSO):** Derecho a obtener de EDUCEM una copia de su expediente de vinculación, historial de horas de servicio, convenios firmados o constancias emitidas en un formato electrónico estructurado, genérico y comúnmente utilizado, que le permita transferirlos a otro sujeto obligado o tercero.

Procedimiento para el Ejercicio de sus Derechos:

Deberá presentar una solicitud por escrito dirigida a EDUCEM a través de:



- **Vía Electrónica:** Correo electrónico a datospersonales@educem.mx
- **Vía Presencial:** En la Unidad de Transparencia ubicada en el domicilio central de EDUCEM: Blvd. Adolfo López Mateos #303 esq. Aquiles Serdán, Zona Centro, León, Guanajuato, C.P. 37000.

Requisitos de la Solicitud:

1. Nombre completo del titular y/o representante legal, acreditación de la entidad pública o privada a la que pertenece, domicilio fiscal y/o correo electrónico para recibir notificaciones.
2. Copia legible de identificación oficial vigente del titular o representante legal, y el instrumento público o nombramiento oficial que acredite las facultades de representación.
3. Descripción clara y precisa de los datos sobre los que desea ejercer alguno de los derechos ARCO.
4. En solicitudes de Rectificación, acompañar los documentos oficiales que sustenten la modificación solicitada.
5. En solicitudes de Portabilidad, indicar el formato electrónico en que requiere recibir la información estructurada.

Plazos de Respuesta y Ejecución:

- **Prevención:** Si su solicitud es incompleta, se le prevendrá dentro de los 5 días hábiles siguientes a su recepción para que subsane las omisiones en un plazo de 10 días hábiles. De no hacerlo, se tendrá por no presentada.
- **Resolución:** Se le notificará la determinación adoptada en un plazo de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la recepción de su solicitud completa (ampliable por 10 días más previa notificación).
- **Ejecución:** Si la solicitud resulta procedente, se hará efectiva dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación de la respuesta.

VII. MEDIDAS DE SEGURIDAD Y CONSERVACIÓN DE DATOS

EDUCEM cuenta con un Documento de Seguridad técnico y operativo conforme a lo establecido en el Artículo 29 de la LGPDPPSO. Ha implementado medidas de seguridad administrativas (políticas internas de confidencialidad, acuerdos de confidencialidad con el personal de Vinculación y Servicios Escolares), físicas (expedientes físicos de convenios y cartas de liberación bajo resguardo en archivos con cerradura y acceso restringido) y técnicas (encriptación de servidores, firmas digitales, permisos de acceso segmentados, firewalls y respaldos informáticos).

Plazo de Conservación: Los datos personales de los firmantes, enlaces y alumnos vinculados a los convenios se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir las obligaciones del convenio y, posteriormente, durante los plazos de conservación fijados por las normativas aplicables: educativa (hasta por 10 años conforme a requerimientos de comprobación de RVOE e historial escolar de la SEP) y fiscal/civil (5 a 10 años conforme al Código Fiscal de la Federación y legislación civil). Cumplidos dichos plazos, se procederá a su bloqueo y posterior supresión o baja archivística definitiva.

VIII. MODIFICACIONES AL PRESENTE AVISO DE PRIVACIDAD

EDUCEM se reserva el derecho de modificar o actualizar el presente Aviso de Privacidad Integral en respuesta a reformas legislativas en materia de protección de datos personales, modificaciones a las disposiciones de la SEP o CIFRHS, directrices emitidas por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, o por reestructuración de nuestro modelo institucional de vinculación.

Cualquier cambio o actualización será publicado de manera inmediata para su consulta a través de:

- El portal de internet oficial de la institución: <https://educem.mx/>
- Notificaciones electrónicas dirigidas a los representantes y enlaces de los entes públicos o privados con convenios activos.

IX. GARANTÍA DE TUTELA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

Si usted considera que su derecho a la protección de datos personales ha sido vulnerado por alguna acción u omisión de EDUCEM, o si la respuesta otorgada a su solicitud de derechos ARCO no le es satisfactoria, podrá interponer un Recurso de Revisión ante el órgano nacional de control y tutela de privacidad:

- **Órgano Garante:** Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG).
- **Vías Jurisdiccionales:** Asimismo, en contra de las resoluciones definitivas de la Secretaría, usted podrá promover juicio de amparo ante los Juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados de Circuito Especializados en Materia de Protección de Datos Personales del Poder Judicial de la Federación (PJF) (Art. 131 y Transitorio Vigésimo de la Ley).

X. DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO Y FIRMA DEL TITULAR

He leído y comprendido en su totalidad los términos y condiciones de este Aviso de Privacidad Integral para Convenios de Colaboración de EDUCEM. Doy mi consentimiento expreso para el tratamiento de mis datos personales, académicos, patrimoniales/financieros y sensibles (salud), para la formalización, ejecución y seguimiento del convenio de colaboración celebrado entre EDUCEM y la institución o empresa que represento o a la que estoy adscrito/a.